

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TRICIMOTO Y MOTO TAXI
"CIUDAD DE ATACAMES" S.A. TRANS ATACAMES



Atacames a 1 de Agosto del 2015

Señor
Manuel Arturo Pilalao Moreira
Cuidad.-



De nuestras consideraciones:

Nos he grato llevar a su conocimiento que la junta extraordinaria de accionistas de la compañía de Transportes en Tricimotos y Moto Taxi "Ciudad de Atacames" S.A. TRANSATACAMES, en sesión realizada el día 1 de Agosto del 2015 decidió por unanimidad elegirlo GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA por el tiempo de dos años (2).

Las funciones se sujetan a las disposiciones constantes de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía, otorgado ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, el día 15 de Febrero del 2013, inscrita en el registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Atacames el 17 de Abril del 2013 así como las pertinente disposiciones de las leyes mercantiles y de compañías en actual vigencia.

De acuerdo a las disposiciones de nuestros estatutos usted tiene la representación legal y extra judicial de la Compañía de manera individual.

Atentamente


Mario Geovanny Navarrete Cedeño
SECRETARIO AD-HOC



Acepto el cargo conferido y para constancia firma en Atacames, a 1 de Agosto del 2015.


Manuel Arturo Pilalao Moreira
C.I.: 120124156-9

EL GAD MUNICIPAL ATACAMES - REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Diecinueve de Agosto de Dos Mil Quince queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de NOMBRAMIENTOS de tomo 1 de fojas 589 a 602 con el número de inscripción 42 celebrado entre: ([COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE TRICIMOTO Y MOTOTAXI CIUDAD DE ATACAMES S. A. TRANSATACAMES en calidad de COMPAÑIA], [PILALOA MOREIRA MANUEL ARTURO en calidad de GERENTE GENERAL]).

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Atacames
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
Dr. Leon Valencia Valencia
Registrador de la Propiedad





Factura: 001-002-000008049



20150901031D04337

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20150901031D04337

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 13 DE OCTUBRE DEL 2015.

NOTARIO(A) LENIN PATRICIO VALDIVIESO SALINAS
NOTARÍA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL